



LA CITA ES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Gobierno **convoca al diálogo** a Evo Morales para hoy a las 18.00

- La Ministra de la Presidencia señaló que se busca que el dirigente cocalero asista y deje de llevar a la población boliviana a un enfrentamiento entre hermanas y hermanos, que podría desembocar en la pérdida de vidas.

P.11



UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS A PRECIO JUSTO

Las ferias Del Campo a la Olla llegan hoy a La Paz, Santa Cruz y Pando

P.5

FOTO: JORGE MAMANI

El Ejecutivo condena de manera enérgica la **agresión a la prensa** y anuncia investigación

P.12

Pacto de Unidad llama a una **gran concentración** en El Alto en defensa de la democracia y la CPE

P.12-13

Expertos de Canadá y España vendrán para reforzar la **lucha contra incendios**

P.6

Comisión administradora del ACE 36, entre Bolivia y Mercosur, aprueba dos acuerdos a favor de los exportadores bolivianos

P.3

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce reafirmó su compromiso con el desarrollo de Santa Cruz al destinar Bs 3.556,5 millones en inversiones estratégicas para este departamento en 2024. Según información del Ministerio de Planificación, el presupuesto está orientado a fortalecer varios sectores clave para el crecimiento económico y social de la región.

Santa Cruz es uno de los principales motores de la economía nacional.

// FOTO: ARCHIVO



“En la gestión 2024, el Presupuesto General del Estado asigna un total de Bs 3.556,5 millones para potenciar el desarrollo de esta región”, precisó esta cartera de Estado en una publicación a través de sus redes sociales.

Del monto total, Bs 2.025,2 millones se invierten en el sector productivo, un área vital para el desarrollo de Santa Cruz, que es uno de los motores económicos del país. El Gobierno busca impulsar la producción agrícola, ganadera y la industria, sectores que fueron fundamentales en la generación de empleos y divisas para el país.

Además se asignaron Bs 459,2 millones para mejorar la infraestructura del departamento. Esta inversión comprende proyectos viales, de transporte y de servicios básicos, con el objetivo de mejorar la conectividad y la

PARA PROMOVER SU CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

Arce asegura el desarrollo cruceño con Bs 3.556 MM de inversión estratégica

El Ministerio de Planificación del Desarrollo afirma que, de ese monto, Bs 2.025,5 millones están destinados al ámbito productivo en la región.

calidad de vida de los habitantes cruceños.

En el sector social, el Gobierno destina Bs 1.006 millones, con el propósito de fortalecer la salud, la educación y otros servicios esenciales para la población. Los fondos buscan mejorar el acceso a servicios médicos, la calidad

de la educación y aumentar las oportunidades de desarrollo humano en Santa Cruz.

Finalmente, Bs 66,1 millones están dirigidos a proyectos multisectoriales, que abarcan diferentes áreas de la economía y el desarrollo social. Estas inversiones buscan fomentar la integración y

colaboración entre sectores para potenciar el crecimiento del departamento.

“¡Unidos, estamos construyendo Santa Cruz!”, expresó el Ministerio de Planificación en su mensaje difundido en redes sociales, destacando que el Gobierno sigue comprometido con el bienestar y

la prosperidad de esta importante región del país.

Esta inversión es parte de los esfuerzos del gobierno de Luis Arce para equilibrar el desarrollo regional y asegurar que Santa Cruz, un departamento clave en la economía boliviana, continúe su crecimiento sostenido.

HAY 2.200 NUEVOS EMPRENDIMIENTOS JUVENILES HASTA AGOSTO

El Seprec identifica los cuatro rubros favoritos de jóvenes emprendedores

• Jocelyn Chipana

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec) identificó cuatro sectores clave que están siendo aprovechados por los jóvenes emprendedores en Bolivia. Entre enero y agosto de 2024, más de 2.200 nuevas empresas, lideradas por jóvenes de entre 18 y 28 años, fueron registradas, lo que representa una parte significativa de las 9.762 firmas creadas en todo el país.

“Los sectores más dinámicos en esta generación de empresas son venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; y construcción”, señala una publicación de la entidad.

La directora de Registro de Comercio del Seprec, Olivia Guzmán, explicó que la preferencia de los jóvenes por estos rubros responde a la alta demanda y a las oportunidades que ofrecen para expandir sus negocios sin requerir grandes inversiones iniciales.

“Estos sectores son accesibles, tienen una alta demanda y brindan la posibilidad de ampliar sus operaciones”, señaló durante una entrevista en la *Mañana productiva*.

Guzmán también destacó el rol crucial de las redes sociales y el entorno digital en la expansión de estos emprendimientos.

Dijo que los jóvenes ahora tienen la facilidad de potenciar sus negocios gracias a la tecnología, lo que les permite llegar a más personas de manera rápida y efectiva.



Cada vez son más jóvenes los emprendedores que se registran en el Seprec.

El Seprec, comprometido con el impulso del emprendimiento juvenil, puso en marcha diversas acciones para fomentar la formalización de

estos nuevos negocios. Entre abril y junio de este año se capacitó a más de 2.500 jóvenes como parte de un programa empresarial.

Economía

• Angélica Villca

En la XVI Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 36, entre Bolivia y el Mercosur, se aprobaron dos acuerdos en favor del sector exportador del país.

La comisión se reunió en ambientes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, informó ayer esta cartera de Estado.

El ACE 36 fue suscrito el 17 de diciembre de 1996 entre los países del Mercado Común del Sur (Mercosur) y el Estado boliviano, con el objetivo de formar un área de libre comercio entre los países firmantes.

ACUERDOS

Según datos de la Cancillería, el primer acuerdo menciona la acumulación de origen con países de la Comunidad Andina (CAN), que fue propuesta por el Estado boliviano. Este convenio permitirá a ambas partes utilizar una mayor cantidad de insumos de los países andinos para cumplir con el requisito de "origen" y beneficiarse de las preferencias arancelarias otorgadas en el marco del ACE 36, mientras siga vigente.

En tanto, el segundo acuerdo detalla la ampliación del *draw back* (Régimen aduanero especial devolución del gravamen

EN EL MARCO DEL ACE 36, ENTRE BOLIVIA Y EL MERCOSUR

Aprueban dos acuerdos a favor de los exportadores bolivianos

Ambos instrumentos serán de utilidad para el comercio bilateral, entre tanto se consolide la incorporación del acervo normativo del Mercosur.

La XVI Reunión de la Comisión Administradora de la ACE 36, que se desarrolló en la Cancillería de Bolivia.



// FOTO: MRE

arancelario) hasta el 7 de agosto de 2028, fecha en la que Bolivia culminará las tareas establecidas en el Protocolo de Adhesión.

"Ambos instrumentos serán de utilidad para el comercio bilateral, en especial para los exportadores bolivianos,

entre tanto se consolide la incorporación del acervo normativo del Mercosur en el ordenamiento jurídico interno, tal como establece el Protocolo de Adhesión", destacó la Cancillería.

El 7 de agosto, el Gobierno informó que entró en vigen-

cia el Protocolo de Adhesión de Bolivia al Mercosur como miembro pleno del bloque, fecha desde la cual el país debe cumplir obligaciones y tiene cuatro años para adecuarse a las normativas que define el Tratado de Asunción, el Protocolo Modifica-

torio de Olivos y el Protocolo Constitutivo del Mercosur.

El 8 de julio, en Asunción, Paraguay, durante la 64ª Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados, el presidente Luis Arce entregó el protocolo de adhesión al bloque.

LO POSESIONÓ EL MINISTRO ALEJANDRO SANTOS

Juan Carlos Escóbar asume como nuevo director del Senarecom

• Angélica Villca

El ministro de Minería, Alejandro Santos, posesionó ayer a Juan Carlos Escóbar Ventura como director del Servicio Nacional, Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (Senarecom), cargo que ocupaba Mauricio Mamani.

El Ministerio del área informó que la nueva autoridad comprometió transparen-

cia y trabajo duro en la gestión que asume.

La entidad tiene la misión de registrar y controlar la comercialización de minerales y metales, proporcionando información estadística para implementar políticas públicas económicas y sociales.

Además, brinda apoyo y asesoramiento técnico a operadores mineros públicos y privados para el desarrollo de la comercialización y exportación de minerales y metales.

ACTO

Según los datos, en el acto estuvieron presentes dirigentes representantes del Consejo de Administración de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin), de la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de La Paz (Fedecomín LP), de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y de la Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas (Ferrecó).



// FOTO: SENARECOM

El nuevo director del Senarecom, Juan Carlos Escóbar.

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, anunció que las ferias Del Campo a la Olla se desarrollarán hoy en simultáneo en La Paz, Santa Cruz y Pando. Se garantiza el acceso a una gran variedad de productos frescos y alimentos básicos, pese a los bloqueos y marchas que afectan a algunas regiones del país.

“Mañana (hoy) estaremos en la calle 8 de Calacoto, en La Paz; también estaremos en Santa Cruz y en Pando, Cobija. Son tres ferias simultáneas”, destacó Mollinedo.

El viceministro subrayó que estas ferias no se detendrán por las movilizaciones, en cumplimiento de las instrucciones del presidente Luis Arce de asegurar el abastecimiento de alimentos en todo el país.

“Las ferias del productor al consumidor no pueden parar, esa es la recomendación del presidente Luis Arce. Pese al bloqueo, a las marchas y a todo, como Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras seguiremos impulsando las ferias”, afirmó.

Mollinedo explicó que el Gobierno está apoyando logísticamente a los productores con transporte para que

PESE A LOS BLOQUEOS Y MARCHAS POLÍTICAS

Ferias Del Campo a la Olla se llevarán a cabo hoy en La Paz, Santa Cruz y Pando

Esta iniciativa del gobierno del presidente Arce promueve la venta de los alimentos directamente del productor al consumidor, sin intermediarios.

puedan llevar sus productos hasta los consumidores bolivianos a través de una coordinación interinstitucional.

En estos espacios, la población podrá adquirir verduras frescas, frutas, diferentes tipos de carne y productos básicos como arroz, harina, azúcar, huevos, pollo y fideos, que son ofrecidos por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

La feria también contará con la participación de emprendedores que añaden valor a los productos locales, promoviendo el desarrollo del sector productivo y asegurando el abastecimiento directo del productor a los hogares bolivianos.

Las ferias Del Campo a la Olla son una estrategia del gobierno del presidente Arce para frenar la ola de especulación en los mercados que daña la economía de las familias bolivianas.

Los productos que se comercializan en las ferias Del Campo a la Olla tienen peso y precio justos.



// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: J. CAPTURA



El reporte del Viceministerio de Lucha contra el Contrabando.

LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO DE ALIMENTOS EN LA FRONTERA

El Gobierno incinera un tractor que era usado para abrir rutas ilegales en Uyuni

• Jocelyn Chipana

Un informe del Viceministerio de Lucha contra el Contrabando, emitido desde el Centro de Monitoreo de Seguridad Alimentaria, revela que se incineró un tractor en Uyuni. El vehículo era utilizado para abrir rutas ilegales y facilitar el contrabando de alimentos bolivianos.

“El municipio de Uyuni fue escenario de la incineración de

un tractor de alto tonelaje, que estaba siendo empleado para abrir pasos ilegales destinados a facilitar el comercio ilícito de contrabando”, detalla el reporte de los funcionarios.

El conductor del tractor logró huir y dejó el vehículo, lo que llevó a las autoridades a proceder con la quema del mismo como medida para evitar su reutilización.

Este incidente ha intensificado los operativos de control en la frontera con Chile, con el objetivo de prevenir la salida ilegal de productos

alimentarios del país.

La administración del presidente Luis Arce enfatizó en la importancia de ejercer un control riguroso en las fronteras para garantizar la seguridad alimentaria nacional y combatir el contrabando a la inversa de manera efectiva.

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, señaló en otras oportunidades que los alimentos tienen un costo más elevado en los países vecinos debido a factores climáticos y la crisis mundial.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El ministro de Gobierno, Carlos Eduardo Del Castillo, anunció ayer la presentación de una denuncia penal ante el Ministerio Público en contra de Judith T. N. Y., de 21 años, propietaria del vehículo utilizado por Evo Morales en la denominada “marcha de la muerte”.

Según el ministro, la madre de la joven, Alicia Yapura Choque, tiene antecedentes por tráfico de sustancias controladas.

DELITO

La denuncia se sustenta en la presunta comisión del delito de legitimación de ganancias ilícitas, relacionado con el uso del vehículo, un Toyota Ford Runner 2024 con placa de control 6284-ETK, valorado en aproximadamente 90 mil dólares.

“Este vehículo no solo fue usado durante la marcha de la muerte, también lo hemos visto previamente llegando al Tribunal Supremo Electoral”, detalló Del Castillo.

El ministro destacó que la madre de la propietaria, Alicia Yapura, fue sentenciada en 2015 por tráfico de sustancias controladas. Según las investigaciones, Alicia Yapura forma parte de una de las seis federaciones del trópico de Cochabamba, específicamente del Sindicato Chulo Grande, de la

EL AUTOMÓVIL DE LUJO EN EL QUE MORALES SE TRASLADA

Presentan denuncia penal contra la dueña del vehículo utilizado por Evo

La acusación se sustenta en la presunta comisión del delito de legitimación de ganancias ilícitas, ligado al uso del vehículo 2024 valorado en \$us 90 mil.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, durante la conferencia de prensa.



// FOTO: JORGE MAMANI

central 12 de agosto, perteneciente a la Federación Única Centrales Unidas (FUCU). Este grupo ha estado involucrado en amenazas hacia funcionarios gubernamentales, como la ministra de la Presidencia, Marianela Prada.

Del Castillo también reveló que, en 2015, luego de ser condenada, Alicia Yapura fue beneficiada por el proyecto de Ley N°4461 de Amnistía e In-

dulto presentado por Evo Morales, lo que le permitió salir de prisión en menos de dos meses.

INVOLUCRADOS

El Ministerio Público citará a declarar a las personas involucradas para aclarar el origen de los fondos utilizados para la compra del vehículo. “De acuerdo con el artículo 286 del Código de Procedimiento Penal, todos los funcionarios públicos

están obligados a denunciar delitos de acción pública conocidos en el ejercicio de sus funciones”, concluyó el ministro.

“En atención al Código del Procedimiento Penal del artículo 286, en uso de nuestras atribuciones y en las obligaciones que establece, estamos presentando esta denuncia ante el Ministerio Público, quien citará a declarar a todas las personas para

que puedan demostrar cual es el origen para obtener \$us 90 mil y comprarse una vagoneta”, declaró Del Castillo.

Dijo además que el Código de Procedimiento Penal en el artículo 286 establece que los funcionarios y empleados públicos que conozcan el hecho en el ejercicio de sus funciones tendrán la obligación de denunciar los delitos de acción pública.

OPERATIVOS EJECUTADOS DURANTE LA MADRUGADA

Policía aprehende a 15 personas por estafa y robo en el centro de La Paz

• Ahora El Pueblo

Ocho personas fueron aprehendidas y siete, arrestadas, algunos con antecedentes por robo, en un operativo ejecutado durante la madrugada en la zona San Sebastián, Cementerio e inmediaciones de la Terminal de Buses de La Paz.

“Durante el operativo se logró la aprehensión de ocho personas

y la detención de otras siete. Se recuperaron 15 teléfonos celulares, 5.500 bolivianos y 700 dólares falsos que fueron utilizados en estafas, además de sustancias controladas”, detalló el comandante departamental de la Policía La Paz, Édgar José Cortez.

Tres de los detenidos fueron sorprendidos en las inmediaciones de la Terminal de Buses con los billetes falsos, mientras hacían el conocido “cuento del tío” para estafar a los transeúntes. En la zona del Cementerio, otras cinco perso-

nas fueron capturadas en posesión de teléfonos celulares robados, luego de ser denunciadas por transeúntes.

Además siete individuos, entre ellos dos mujeres, fueron arrestados mientras robaban en áreas comerciales concurridas. Según el informe policial, todos los involucrados cuentan con antecedentes por robo y robo agravado.

Los detenidos fueron trasladados a las dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) para continuar con las investigaciones.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Policía recupera 15 teléfonos celulares, dinero en bolivianos y dólares falsos.

Sociedad

ATENCIÓN EN SALUD Y PREVENCIÓN

Brigadas médicas superan 14 mil atenciones en zonas de incendio

Los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando son las regiones donde las brigadas fueron desplazadas para brindar los servicios.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



Personal en salud brindan atención médica.

• Ahora El Pueblo

Desde el 9 de abril se brindaron 14.103 atenciones que incluyen las labores desarrolladas en Pando y Beni. La conjuntivitis sigue siendo la primera causa de consulta, seguida de las infecciones respiratorias y las lumbalgias.

El dato fue brindado por el Coordinador Nacional del Programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (Safci), Franz Trujillo.

“El dióxido de carbono que se produce por la quema de pastizales y vegetación genera una humareda que afecta a los ojos, lo que provoca una especie de inflamación que llamamos conjuntivitis. Luego están los problemas de las vías respiratorias, ya que inhalamos humo y esto produce inflama-

ciones como faringitis aguda y bronquitis aguda. También están los problemas de lumbalgias, es decir dolores a nivel de la espalda y la cintura, debido al trabajo de los bomberos en la mitigación del fuego”, explicó.

REGIONES

Del total de atenciones, 10.567 se brindaron en el departamento de Santa Cruz; 2.249 en Beni; y 1.273 en Pando, de acuerdo con el reporte de atenciones hasta el 19 de septiembre.

Entre las diez primeras causas de afecciones están la conjuntivitis, resfriados, lumbalgias, faringitis aguda, dolor de cabeza, amigdalitis aguda, hipertensión arterial, agotamiento por calor debido a depleción de sal (pérdida cor-

poral de sodio, deshidratación), bronquitis aguda, diarreas y gastroenteritis, entre otros.

Trujillo explicó que los médicos están alertas para atender a las personas que participan en la sofocación de incendios. “Estamos en la retaguardia, esperando y al tanto de que podamos intervenir inmediatamente para brindar atención médica a estas personas que trabajan diariamente”. Los pacientes que más acuden a las brigadas tienen entre 15 y 40 años.

Los médicos que conforman los equipos de respuesta rápida y las brigadas tienen una formación integral y están debidamente capacitados para reaccionar de manera inmediata y atender en situaciones extremas de riesgo, desastres, emergencias y urgencias.

“Nuestros médicos trabajan a diario en esto, no solo en la atención, sino también en la prevención de la salud, porque están preparados y formados en salud integral”, destacó el coordinador nacional de Safci.

Luego de una evaluación respectiva, los médicos son reemplazados constantemente antes de que se agoten, y esto se hace con mayor frecuencia en las zonas de mayor riesgo de focos de incendio.



Franz Trujillo

CON MEDICAMENTOS Y ATENCIÓN GRATUITA

Salud inicia una campaña de cirugías oculares en Villa Montes y Bermejo

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes puso en marcha en los municipios de Bermejo y Villa Montes la campaña de atención y cirugías oftalmológicas Mira Bolivia, enfocada en beneficiar principalmente a las personas de la tercera edad, ofreciendo atención y medicamentos gratuitos.

El coordinador del Programa Nacional de Fortalecimiento de las Redes Funcio-

nales de Servicios de Salud, Estanislao Titirico, señaló que el “objetivo es favorecer a las comunidades más alejadas, proporcionando cirugías y medicamentos sin costo alguno”.

Además, la campaña incluye la captación de pacientes y la dotación de insumos y equipamiento necesarios para las intervenciones.

“Nosotros traemos todos los medicamentos, los insumos, el equipamiento y los profesionales capacitados para llevar a cabo esta actividad”, agregó.

De acuerdo con la información, en el primer día de aten-

ción, en el hospital Virgen de Chaguaya, en Bermejo, se entregaron 80 fichas para cirugías de cataratas y pterigion. Hasta el momento se han brindado 380 atenciones y 28 cirugías.

La campaña Mira Bolivia, en Bermejo, culmina hoy y se trasladará a Villa Montes del 23 al 27 de septiembre. Este esfuerzo forma parte de un recorrido por los nueve departamentos del país, con el objetivo de reducir la ceguera evitable y mejorar la calidad de vida de la población.

Finalmente, Titirico hizo un llamado a la población para que no esperen hasta el último momento para solicitar atención.



Un paciente de la tercera edad en revisión oftalmológica.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Sociedad

• Ahora El Pueblo

La empresa estatal Mi Teleférico lanzó ayer una promoción con fabulosos premios, como boletos aéreos y una noche en el hotel Met, entre otros, como parte de la búsqueda del pasajero 600 millones.

“Esta gran campaña de Transporta T rumbo al pasajero 600 millones es para premiar la preferencia de nuestros usuarios. Hemos transportado hasta hoy (ayer) un poco más de 550 millones de pasajeros en nuestras líneas en La Paz y Oruro”, indicó Alejandro Gonzales Blacutt, gerente de la empresa estatal.

PARTICIPACIÓN

Para participar, los usuarios deberán acumular la mayor cantidad de tickets virtuales y así tener más posibilidades de ganar en el sorteo.

La promoción Transporta T busca incentivar el uso del sistema de transporte por cable, premiando a los usuarios que utilicen las líneas de Mi Teleférico, a medida que la empresa se acerca a la marca histórica de 600 millones de pasajeros, reconociendo y recompensando la lealtad de sus usuarios.

Gonzales expresó que los premios incluyen dos motocicletas Suzuki, cuatro billeteras móviles de mil dólares

PARA PARTICIPAR SE DEBE ACUMULAR TICKETS

Mi Teleférico busca al pasajero 600 MM y anuncia premios para 15 usuarios más

El sorteo se realizará el 29 de noviembre de este año en la Estación Central, y el 6 de diciembre será la premiación a los ganadores.

cada una, cuatro celulares de alta gama, dos vales de compra de 1.600 bolivianos en Multicenter, una noche en el hotel Met para dos personas y dos boletos aéreos de La Paz a Santa Cruz ida y vuelta.

Para participar se debe acumular tickets. Cada transbordo y cada ingreso en estaciones intermedias otorgan puntos. Con cinco puntos, los usuarios obtienen un ticket electrónico para el sorteo digital. Además, la tarjeta utilizada debe estar registrada para participar.

“En el caso de quienes viajan en Oruro, cada 10 puntos generarán también un ticket, facilitando la participación en esta emocionante promoción”, manifestó el gerente.

Por último, detalló que la acumulación de puntos y tickets será hasta el 27 de noviembre. El sorteo se realizará el 29 de noviembre en la estación central de Mi Teleférico, y el 6 de diciembre se premiará a los ganadores.

La Línea Morada de Mi Teleférico.



// FOTO: ARCHIVO



// FOTO: AMUN

La construcción de la ciclovia en San Miguel generó diversas reacciones entre los vecinos.

CONSIDERA QUE ESTA OBRA NO TIENE CRITERIOS TÉCNICOS

Concejala alista una acción popular para frenar la ciclovia por estar improvisada

• Ahora El Pueblo

La concejala Roxana Pérez Del Castillo informó que presentará una acción popular para paralizar las obras de la ciclovia en la zona Sur, debido a preocupaciones sobre posibles daños económicos y perjuicios a la ciudad.

“Nosotros iniciamos una fiscalización antes de que se inicie con la ciclovia y hemos tenido

contacto con los vecinos, con la asociación de comerciantes y el sindicato de lavaautos, con varios sectores que están involucrados en esta obra y están en el mismo barco que nosotros; claramente es una obra improvisada”, indicó Pérez.

Además enfatizó que la ciclovia “no trae beneficios a las zonas involucradas” y “pone en peligro a los ciclistas y carece de criterios técnicos”. La construcción de la ciclovia en San Miguel ha generado diversas reacciones

entre los vecinos, quienes en su mayoría han expresado un fuerte rechazo.

“Nosotros no estamos en contra de la ciclovia, estamos en contra de la ruta improvisada, sin criterios técnicos, sin planificación urbana y sin consulta ciudadana que ha implementado el alcalde”, añadió Pérez Del Castillo.

La concejala indicó que espera que las juntas vecinales y las asociaciones se sumen y se pueda interponer la acción popular.

Política



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, durante la conferencia de prensa, anoche.

// FOTO: CRISTIAN QUIROGA

HOY A LAS 18.00 EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Gobierno convoca a Evo a dialogar para evitar enfrentamiento y convulsión social

La ministra María Nela Prada denunció que se gesta un atentado contra la democracia en Bolivia. Alertó a la población y a la comunidad internacional.

• Paulo Cuiza

Para evitar la confrontación entre bolivianos que podría llevar a la pérdida de vidas, el Gobierno nacional convocó anoche a un diálogo a Evo Morales, quien encabeza la “marcha por la muerte” que intenta llegar a La Paz para forzar la habilitación del exmandatario a las elecciones presidenciales de 2025.

“Hoy (ayer) una vez más invitamos a Evo Morales mañana (hoy) viernes 20 de septiembre de 2024 a horas 18.00, seis de la tarde, en el Ministerio de Educación, a entablar un diálogo para que deje de llevar a parte de la militancia de nuestro Instrumento Político MAS-IPSP, y a todo el pueblo boliviano, a un enfrentamiento entre hermanas y hermanos”, declara

la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, durante una conferencia de prensa.

Prada indicó que con la invitación a Morales se busca parar una convulsión social “que puede terminar con la pérdida de vidas de bolivianas y bolivianos”.

“Hoy lo hago a través de este medio y formalizaremos la invitación para que luego no se nieguen como acostumbran a hacerlo (...) La vida del pueblo es y debe ser el bien mayor a cuidar y como gobierno del pueblo a la cabeza de nuestro presidente Lucho vamos a defender nuestra democracia y actuaremos a lo que manda nuestra Constitución Política del Estado”, manifestó.

NUEVO ATENTADO

Prada denunció que se gesta un nuevo atentado a la democracia en el Estado Plurinacional de Bolivia. “Alertamos



Seguidores de Evo Morales golpean a una persona con palos en su marcha a La Paz.

// FOTO: RRSS

al pueblo y a la comunidad internacional para un acortamiento de mandato, una ruptura del orden constitucional con el propósito de imponer la candidatura de Evo Morales pese a que la Constitución Po-

lítica del Estado se lo prohíbe. Esperamos que mañana (hoy) Evo Morales asista a esta convocatoria de diálogo y deje de lado sus planes que ponen en riesgo la vida de bolivianas y bolivianos”, apuntó.

38

HERIDOS GENERÓ la “marcha por la muerte”, que busca imponer la candidatura de Evo Morales a la presidencia en 2025.

La “marcha por la muerte” comenzó el lunes desde la localidad orureña de Caracollo encabezada por Morales, aunque el miércoles abandonó esta caminata y ante los cuestionamientos a su persona se vio obligado a retornar ayer jueves.

La ministra Prada informó que producto de los enfrentamientos en la ruta La Paz-Oruro por la violencia ejercida por los seguidores de Morales hay 38 heridos. “Asimismo, han sufrido agresiones trabajadores y trabajadoras de la prensa”.

Ponciano Santos, dirigente de la CSUTCB ligado a Morales, sostuvo que el Gobierno nacional tiene un plazo de cinco días para que el presidente Luis Arce se sienta a dialogar.

Prada dio lectura a datos extraídos de encuestas donde más de 80% de los consultados dicen que la marcha está en función a sus intereses personales y que Evo solo busca volver a ser candidato.

Política

REPORTEROS DE TRES MEDIOS SUFREN VIOLENCIA

Condenan la agresión de evistas a la prensa y anuncian investigación

• Mónica Huancollo

El Gobierno nacional, a través de la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, condenó de manera enérgica la agresión que sufrió el martes una periodista de una cadena televisiva de parte de siete hombres que son miembros de la marcha dirigida por Evo Morales. El ministro de Justicia, Iván Lima, anunció que se iniciará una investigación.

agresión a más de 26 personas en Vila Vila, y a periodistas de tres medios de comunicación.

La Defensoría del Pueblo, mediante un comunicado, también condenó los actos de violencia perpetrados por grupos movilizados contra periodistas de Bolivia TV, Cadena A, SEO TV, Wara TV, mientras hacían la cobertura informativa.

El Ministro de Justicia repudió las agresiones a la comunicadora Irne Tórrez de Cadena A y aseguró que se investigarán estas acciones por parte del Gobierno nacional.

Bolivia TV denunció que los marchistas ligados a Morales los retuvieron por más de una hora y sufrieron el robo de sus equipos con los que se desarrollaba el trabajo de información en la localidad de Patacamaya.

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) lamentó que los manifestantes, de diferentes sectores, amenacen el trabajo de periodistas que registran imágenes en movimiento y fotografías, y exige que la Fiscalía actúe de inmediato frente a recurrentes acciones que afectan a la seguridad de mujeres y hombres de prensa.

El martes, marchitas de Evo Morales golpearon a una periodista de la red televisiva Cadena A en la localidad de Vila Vila, carretera a Oruro, lugar donde se desató la violencia contra personas autoconvocadas.

“El Gobierno condena enérgicamente la agresión (...) El trabajo de la prensa debe respetarse, ningún tipo de violencia es admisible”, escribió Alcón en un post.

La marcha de Morales, quien aseguró que iba a ser pacífica, se tornó violenta por la



Marchistas persiguen a personas en Vila Vila.

“Me golpearon entre siete hombres y querían robarme el teléfono”

“Me golpearon entre siete hombres y querían robarme el teléfono”, es el testimonio de la periodista de la empresa televisiva Cadena A, que el martes sufrió una agresión de varones ligados a Evo Morales en la denominada “marcha de la muerte” que recorre la carretera a Oruro.

“Comenzaron a golpearme entre siete varones, todos ellos eran varones, y querían robarme el teléfono para que yo no tenga las imágenes”, relató Irene T., en entrevista con Cadena A, el medio donde trabaja la periodista.

La tarde del martes, Irene nunca pensó que por filmar las agresiones que sufrían personas autoconvocadas en la denominada “marcha de la muerte” en la localidad de Vila Vila, carretera a Oruro, iba a hacer golpeada por los marchistas, que decían que su movilización era pacífica.

Ella había grabado las imágenes en las que se evidencia la brutalidad con la que actuaron los seguidores de Morales, quienes arremeten

a golpes y palos contra personas que se autoconvocaron contra la marcha evista.

Cuando ella trataba de ayudar a un hombre que estaba ensangrentado por los golpes que le propinaron los seguidores del expresidente, es interceptada por unos siete varones.

Irene explicó que era periodista y mostró su credencial, pero esto alteró aún más a estos sujetos que comenzaron a golpearla y a tratar de arrebatarle su teléfono y otras pertenencias para que no quede evidencia de su agresión.

“Les supliqué que no me quitaran mi instrumento de trabajo, y posteriormente recibo un golpe con palo en la espalda que me hace perder el conocimiento, quedo de rodillas y tenía miedo de caer al suelo y que me golpeen como a los demás”, dijo.

Aunque la obligaron a borrar parte de las imágenes, no pudieron eliminar toda la información para que la violencia no quede en la impunidad.

La dirigencia del Pacto de Unidad.



// FOTO: ARCHIVO

DEBIDO AL ANUNCIO DE ACO

La dirigencia del Pacto de Unidad convocará una gran concentración para el domingo

A partir de las 07.00 del domingo, se reunirán en la zona de Ventilla, de El Alto.

• Mónica Huancollo

La dirigencia del Pacto de Unidad, la mayor alianza de organizaciones sociales de Bolivia, determinó convocar a una gran concentración en defensa de la democracia para el domingo 22 en la zona Ventilla de la ciudad de El Alto.

“Todo golpe y dictadura serán combatidos con la vida (...) existe un pueblo en pie de lucha por la democracia, como pasó en 2019, porque los bolivianos nunca más permitiremos una dictadura por nuestro compromiso inquebrantable por la democracia”, dio lectura a la determinación, Mario Peña, secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Esta decisión fue asumida luego de una reunión que sos-

tuvieron con el presidente Luis Arce y por la violencia que se registró en la denominada “marcha de la muerte”, que dirige Evo Morales, en su paso en la localidad de Vila Vila, camino a Oruro, donde las personas autoconvocadas fueron brutalmente agredidas por seguidores del dirigente cocalero del Chapare.

Además, por los anuncios de acortar el mandato del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca, como develaron los seguidores de Morales, como su abogado Orlando Ceballos y el exdirigente campesino David Mamani, quien mantiene un bloqueo de vías con este propósito.

CONCENTRACIÓN

La concentración está programada para el domingo 22 en la zona de Ventilla, de El Alto, donde cientos de sectores sociales se darán cita a partir de las 07.00 para decir “basta a los intentos de golpe de Es-



PORTAR EL MANDATO DE ARCE

Unidad convoca a una defender la democracia

cientos de organizaciones sociales se
Alto, de acuerdo con la información.



// FOTO: RRSS

Las agresiones en Vila Vila.

tado" que pretende Morales con su
movilización, expresó Seña.

EMERGENCIA

La Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia se declaró en estado de emergencia por la

marcha dirigida por Morales, a la que consideran que tiene fines "antidemocráticos" para desestabilizar a un Gobierno elegido de forma constitucional. Luego de la convocatoria, organizaciones de Oruro confirmaron su asistencia para la gran concentración.

SU MEDIDA 'PACÍFICA' SE TORNA VIOLENTA

Evo retoma la marcha y lo hace en una vagoneta de \$us 90 mil

• Ahora El Pueblo

Evo Morales retoma la marcha por su candidatura electoral en una vagoneta valuada en \$us 90 mil, de propiedad de una mujer de 21 años cuya madre tiene antecedentes por narcotráfico. Su medida que pretendía ser pacífica se torna violenta debido a las nuevas agresiones a los periodistas.

"He decidido retirarme", expresó el miércoles el expresidente en el segundo día de movilización que emprendió desde Caracollo, Oruro, hasta la ciudad de La Paz.

Más adelante, en un ampliado en Lahuachaca, localidad orureña distante a 125 kilómetros de La Paz, su sector determinó su retorno y lo hizo la mañana de ayer en una vagoneta marca Toyota, cuyo valor asciende a unos \$us 90 mil, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

La autoridad detalló, en conferencia, que Morales estaría usando una vagoneta que pertenece a una mujer de 21 años, quien sería hija de una señora sentenciada en 2015 por el delito de narcotráfico, luego de que en 2005 fue encontrada en posesión de sustancias controladas, pero

luego fue liberada por el entonces presidente Evo Morales, quien aprobó un decreto de amnistía e indulto que benefició a dicha mujer.

VIOLENCIA

La marcha que dirige Morales desde el martes se tornó violenta luego de que dejó más de 26 personas heridas y las recientes agresiones a periodistas. "¿Por qué marcha Evo Morales?", cuestionó el analista Carlos Borth en Panamericana. "No lo hace por la economía, eso nadie se lo cree, lo hace para que Andrés Bello asuma el mando del país antes de que termine su gestión legislativa", dijo.

La vagoneta en la que se traslada Evo Morales.



Denuncian hostilidad y afirman que las personas son obligadas a acatar la medida

El secretario de la central Chimoré, Nelson Villca, denunció que el expresidente Evo Morales acarreó bajo amenaza a pobladores del Chapare, afiliados a las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, para la marcha que dirige en demanda de su candidatura electoral.

Afirmó que las multas contra quienes desobedezcan el instructivo determinado el 3 de septiembre van desde Bs 1.000 hasta la pérdida de un cato de coca o la erradicación de sus cultivos.

"Son multas muy fuertes por afiliado, como la erradicación de su cultivo de coca", dijo.

Desde que comenzó la marcha que dirige Morales, grupos de personas agreden a quienes estén en contra de esa movilización, lo hacen con insultos.

La periodista que fue agredida por los seguidores de Morales en Vila Vila relató que los marchistas son "muy hostiles" y no quiere que se muestren las imágenes de violencia que se registran a medida que avanzan hacia la ciudad de La Paz.

La medida ya dejó el saldo de más de 26 personas heridas con lesiones graves. También amedrentan a quienes estén en contra de la marcha.

Política

76 POSTULANTES COMPITEN PARA EL CARGO

Se inicia la revisión de requisitos de candidatos para fiscal general

El pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional elegirá por dos tercios de votos a la nueva autoridad.



// FOTO: COMISIÓN DE JUSTICIA PLURAL

Revisión de la documentación en la Comisión de Justicia Plural.

• **Ahora El Pueblo**

El pleno de la Comisión Mixta de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado trasladó ayer la documentación de los postulantes al cargo máximo en la Fiscalía General del Estado, con un notario de fe pública y veedores, en el marco de la segunda etapa que establece la convocatoria para este proceso.

El presidente de esa instancia legislativa, Roberto Padilla, aseguró que se hará un trabajo transparente en la revisión.

PROCESO

De acuerdo con el cronograma del Proceso de Selección y Designación de la o el Fiscal General del Estado, la etapa de revisión debe concluir el 21 de este mes, para luego dar paso a la lista de aspirantes habilitados e inhabilitados.

La selección debe concluir el 23 de octubre, con la posesión del nuevo funcionario

que dirigirá la Fiscalía.

El miércoles se cerró la postulación en la Comisión Mixta de Justicia Plural con 76 candidatos. De esta cantidad, más de la mitad se identificó como indígena originario.

En la nómina aparecen los actuales fiscales de La Paz, William Alave, y de Santa Cruz, Roger Mariaca; Jorge Pérez, exministro de Gobierno de Evo Morales; el actual magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Paul Franco, y el exmagistrado Ruddy Flores, quien fue parte del TCP que habilitó a Morales a una reelección indefinida en 2017.

También aparecen en la lista el magistrado del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) Olvis Eguez, la magistrada y exfiscal de Cochabamba Nuria González y la consejera de la Magistratura Sandra Soto.

Entre los requisitos comunes están contar con nacionalidad boliviana; haber cumplido con los deberes militares (solo varones); no tener pliego de cargo ejecutoriado pendiente de

La Comisión debe concluir su labor de selección hasta el 18 de octubre y remitir la nómina al pleno de la Asamblea Legislativa, donde con dos tercios debe designarse a la nueva autoridad.



cumplimiento; no tener sentencia condenatoria ejecutoriada pendiente de cumplimiento en materia penal y no contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, que tenga sentencia ejecutoriada con calidad de cosa juzgada, entre otros.

COMISIÓN MIXTA DE JUSTICIA PLURAL, MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO

NÓMINA DE POSTULANTES A FISCAL GENERAL DEL ESTADO*

(Revisados por la Comisión Mixta de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado)

N°	APELLIDO PATRINO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO
1	ALAVE	LAURA	WILLIAM EDUARDO	M
2	ALACA	RODRÍGUEZ	VICTOR RAMIRO	M
3	ALARCÓN	FRANCO	JOSÉ FRANCISCO	M
4	ALBA	PEREIRA	FRANCO	M
5	ALCANTARA	LAPINA	ALFONSO	M
6	ALBA	SALAS	ALFONSO	M
7	ALVARADO	FRANCO	JUAN JOSÉ	M
8	ALVAREZ	FLORES	JOSÉ ALVARADO	M
9	ALVAREZ	RAMOS	WILSON ALFONSO	M
10	CARRERA	CARRERA	JOSÉ LUIS	M
11	CARRERA	RODRÍGUEZ	JOSÉ ROBERTO	M
12	CASTRO	RODRÍGUEZ	CARLOS MARCELO	M
13	CHAVARRA	POPPER	DAVID VÍCTOR	M
14	CHAZ	TRINIDAD	SABINA BEATRIZ	F
15	CHICA	ELIAS	CONSTANTINO	M
16	COMBÉ	RAMÍREZ	FRANCISCO	M
17	CONDOR	VALLEJO	JAVIER	M
18	CONDOR	CASTILLO	FRANCISCO	M
19	CONDORADO	CARRERA	JUAN	M
20	CONTI	ALACA	FRANCISCO	M
21	COYAN	PEREIRA	PAOLA	F
22	CRUZ	ELIAS	ELIAS	M
23	CRUZ	ELIAS	FRANCISCO	M
24	FLORES	RAMOS	JAVIER	M
25	FLORES	RODRÍGUEZ	LUIS JOSÉ	M
26	FRANCO	CARRERA	PAUL FRANCISCO	M
27	FUENTES	PEREIRA	JAVIER	M
28	FUENTES	RODRÍGUEZ	FRANCO	M
29	GARCÍA	ELIAS	FRANCISCO	M
30	GONZÁLEZ	PEREIRA	WILSON	M
31	GONZÁLEZ	SALAS	ESTEBAN SANDRA	F
32	GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS	M
33	GONZÁLEZ	ALVAREZ	WILLIAM	M
34	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCO	M
35	GONZÁLEZ	VALLEJO	FRANCISCO	M
36	GONZÁLEZ	PEREIRA	JUAN	M
37	GONZÁLEZ	CASTRO	RICARDO	M
38	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
39	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
40	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
41	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
42	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
43	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
44	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
45	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
46	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
47	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
48	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
49	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
50	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
51	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
52	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
53	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
54	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
55	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
56	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
57	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
58	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
59	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
60	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
61	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
62	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
63	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
64	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
65	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
66	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
67	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
68	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
69	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
70	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
71	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
72	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
73	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
74	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
75	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M
76	GONZÁLEZ	PEREIRA	FRANCISCO	M

* LA NÓMINA DE POSTULANTES FUE ACTUALIZADA Y CORREGIDA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN MIXTA DE JUSTICIA REALIZADA MEDIANTE NOTA CTE. COM.MIX.JUSTICIA-INT. N° 082/2024-2024. EMITIDA A HORAS 10:00 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Editorial

Lucha antidroga sin la DEA

La administración de Luis Arce ha demostrado al mundo que es posible combatir eficazmente el narcotráfico sin depender de influencias externas.

La hostil pero previsible descertificación por parte de Estados Unidos, lejos de desacreditar los esfuerzos bolivianos, pone de manifiesto el éxito de una política antidrogas verdaderamente soberana y adaptada a las realidades nacionales.

Los logros de Bolivia en este ámbito son innegables y están respaldados por organismos internacionales de reconocido prestigio.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y el Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) han certificado los avances del país en la lucha contra el narcotráfico. Estos reconocimientos contrastan fuertemente con la evaluación unilateral y sin fundamento técnico de Estados Unidos.

Uno de los mayores éxitos de la estrategia del gobierno de Arce ha sido la estabilización y reducción neta de los cultivos de coca.

Bolivia es el único país de la región que ha logrado esa meta, demostrando que es posible controlar la expansión de cultivos sin recurrir a políticas represivas o a la injerencia extranjera.

Es importante destacar que la ausencia de agencias estadounidenses como la DEA en territorio boliviano no ha debilitado la

lucha contra el narcotráfico. Por el contrario, ha permitido desarrollar políticas más efectivas y menos violentas.

La baja incidencia de violencia relacionada con el narcotráfico en el país, en comparación con países donde Estados Unidos tiene una fuerte presencia, es un claro indicador del éxito de este enfoque.

El contraste con naciones como Colombia, Ecuador, México y Paraguay, donde la intervención estadounidense es abierta y los niveles de violencia son alarmantes, destaca la efectividad del modelo boliviano.

En estos países, la violencia asociada al narcotráfico no solo afecta a los directamente involucrados, sino que se extiende a la sociedad civil y desestabiliza el tejido social.

La política antidrogas de Bolivia demuestra que es posible combatir el narcotráfico respetando la soberanía nacional y sin caer en la trampa de la militarización o la injerencia externa.

El gobierno del presidente Arce ha logrado equilibrar el control de cultivos con el respeto a las tradiciones ancestrales, implementando programas de desarrollo alternativo y fomentando la participación comunitaria en la

lucha contra el narcotráfico.

El Ejecutivo ha trazado un camino propio y exitoso en la lucha contra las drogas, demostrando que las soluciones locales, basadas en el conocimiento del terreno y las realidades sociales, pueden ser más efectivas que las políticas impuestas desde el exterior.

Es importante destacar que la ausencia de agencias estadounidenses como la DEA en territorio boliviano no ha debilitado la lucha contra el narcotráfico. Por el contrario, ha permitido desarrollar políticas más efectivas y menos violentas.

A PULSO



Tribuna

Empresas chinas intentan evitar sorpresas en la búsqueda de metal esencial para vehículos eléctricos en América Latina



Tulio Ribeiro

Las empresas chinas, que necesitan materia prima para fabricar baterías para el mercado de vehículos eléctricos (EV) más grande del mundo, han declarado que enfrentan resistencia en algunos países latinoamericanos que tienen la llave de las reservas mundiales del metal alcalino blanco y blanco. Los mineros enfrentan barreras ambientales, proteccionistas y ocasionalmente políticas, dijeron los analistas, y algunos problemas conducen a problemas legales y negociaciones prolongadas.

Empresas chinas intentan evitar sorpresas en la búsqueda de metal imprescindible para vehículos eléctricos en América Latina. La apreciación del litio ha permitido a países latinoamericanos, como Chile, Bolivia, México y Perú, imponer regulaciones adicionales a la inversión extranjera en sus industrias del litio. Pero el acceso de China al litio se considera especialmente crítico, ya que el país es el mayor productor de vehículos eléctricos, con alrededor de 34.100 millones de dólares en exportaciones el año pasado. "Actualmente, China es la fundición de litio más grande del mundo, y la demanda de mineral de litio crece día a día", dijo Aggie Hu, editor senior del servicio de análisis de datos de productos básicos de China Mysteel Global: "Al mismo tiempo, otros países básicamente "están revisando sus propias necesidades de desarrollo industrial nacional y gradualmente están prestando más atención a los recursos de litio".

Entre la actualidad, las autoridades chilenas y la empresa química estatal Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) negocian desde 2022 con el gigante chino de vehículos eléctricos BYD descuentos en productos químicos en un proyecto de litio de BYD en el país. Chile anunció en abril de 2023 que planeaba nacionalizar su sector del litio, pero el fabricante de automóviles chino podría ayudar a Chile a mejorar su tecnología minera, fortaleciendo su caso en cualquier negociación futura, dijeron analistas. "El Gobierno chileno quiere ascender en la cadena de valor, y el proyecto BYD en Chile lo logra", dijo Jesse Rogers, jefe de economía latinoamericana de Moody's Analytics. Bolivia, México y Perú también están examinando intereses extranjeros en litio. Bolivia y Chile, junto con la vecina Argentina, poseen más de la mitad de las reservas mundiales. México nacionalizó los recursos de litio en 2022, una medida que canceló o amenazó concesiones mineras en manos de empresas privadas, dijo el grupo de expertos en políticas Council on Strategic Risks, con sede en Washington.

Otro conglomerado, Ganfeng Lithium, con sede en la provincia de Jiangxi y uno de los mayores productores de material para baterías del mundo, y sus socios locales han

presentado un caso de arbitraje contra el Gobierno mexicano por concesiones de litio canceladas. Perú, una fuente más nueva de litio, es conocido por sus normas ambientales y, en un caso, por evaluar el impacto de los intereses chinos en el país. La autoridad portuaria peruana dijo en marzo que tenía la intención de cancelar la aprobación de los derechos operativos exclusivos para una filial china de la estatal Cosco Shipping sobre el puerto multifuncional de Chancay, pero luego retiró la propuesta. El puerto de Perú mueve envíos de litio, entre otros bienes, desde América del Sur a Asia.

El enfoque es que Bolivia y Chile han "levantado barreras legislativas" que impiden la inversión extranjera, dijo Cameron Hughes, analista del mercado de baterías de la firma de análisis de mercado CRU Group. Bolivia ha colocado la exploración de litio bajo control gubernamental, mientras que Chile exige la participación del Estado en cualquier proyecto nuevo y cobra regalías a los privados, dijo.

Ya en la potencia mundial existe una creciente discusión sobre que Estados Unidos prioriza la necesidad de asegurar reservas de litio en América Latina y defenderse de las empresas chinas, informó Jesse Rogers, de Moody's Analysis. La rivalidad económica entre China y Estados Unidos durante los últimos seis años está teniendo un impacto limitado pero aún visible en la actividad del litio de China en América Latina, dijeron analistas. Pero en Bolivia, el Gobierno estadounidense puede estar presionando a las autoridades nacionalistas para que reduzcan los riesgos y se aventuren en paralelo con la inversión china. Según la general Laura Richardson, jefa del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, el sitio de noticias brasileño Brasil de Fato la citó diciendo que el acceso de Estados Unidos al litio en Bolivia y los países adyacentes era una "cuestión de seguridad nacional que está por encima de nuestro patio trasero".

Por su parte, el consorcio chino CBC, que incluye a la empresa de baterías Contemporary Amperex Technology Limited (CATL), firmó un acuerdo con la empresa estatal de litio de Bolivia en enero de 2023. Y los inversores chinos probablemente podrían continuar con la minería en América si pudieran mostrar que su actividad agrega valor a las economías locales a través de empleos, impuestos o nuevas tecnologías, dijeron analistas.

Los inversores chinos están recurriendo a lugares con reglas más flexibles mientras trabajan para hacer la producción más eficiente. BYD, que ya se encuentra en el estado brasileño de Bahía, busca construir otra fábrica de vehículos eléctricos en Brasil para ayudar a procesar litio para el mercado internacional, buscando aprovechar una reciente liberalización de las reglas mineras. En Argentina, Ganfeng dijo en marzo que había acordado adquirir una participación de 70 millones de dólares en un proyecto de salmuera de litio.

Las empresas chinas invirtieron 3.200 millones de dólares en proyectos mineros argentinos, incluidas siete operaciones de litio, entre 2020 y 2023, según el grupo de defensa Business & Human Rights Resource Centre. Argentina y Brasil son países "seguros" para los inversores en baterías de litio chinas, afirmó Hughes. Ganfeng también está adquiriendo la participación del 40 por ciento de un socio australiano en una mina de litio en Mali para obtener la propiedad total y "asegurar un mejor suministro de recursos de litio", informó el medio de comunicación Yicai Global en mayo. Sin embargo, según un nuevo código de minería promulgado el año pasado, el Gobierno de Malí tiene derecho a poseer hasta el 35 por ciento del proyecto.

En este contexto, los mineros chinos también están explorando nuevos métodos de extracción para aumentar las tasas de recuperación de minerales del 40 al 60 por ciento al 60 al 70 por ciento, una opción que podría comercializarse dentro de cinco años, dijo Yu. La estrategia de China es que podría venderse a los países latinoamericanos como el país más fuerte del mundo en términos de capacidad técnica para extraer mineral de litio, dijo Zhao Xijun, profesor de Finanzas de la Universidad Renmin de Beijing. Como cada país tiene necesidades mineras, especialmente en lo que respecta a cuestiones medioambientales, los mineros chinos necesitan "buenas relaciones" con los países ricos en minerales para vender la idea del desarrollo conjunto como una "victoria conjunta", añadió. Bolivia, Perú, Chile y Argentina son, por tanto, los principales focos de interés para las empresas chinas y estadounidenses.

El consorcio chino CBC, que incluye a la empresa de baterías Contemporary Amperex Technology Limited (CATL), firmó un acuerdo con la empresa estatal de litio de Bolivia en enero de 2023.

Los inversores chinos están recurriendo a lugares con reglas más flexibles mientras trabajan para hacer la producción más eficiente. BYD, que ya se encuentra en el estado brasileño de Bahía, busca construir otra fábrica de vehículos eléctricos en Brasil para ayudar a procesar litio para el mercado internacional, buscando aprovechar una reciente liberalización de las reglas mineras. En Argentina, Ganfeng dijo en marzo que había acordado adquirir una participación de 70 millones de dólares en un proyecto de salmuera de litio.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.
Sociedad / Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

FUSIÓN ENTRE LO ANDINO Y EL ARTE JAPONÉS

Ponen en escena la obra *El florecimiento del cerezo*

Se estrena esta noche en el espacio cultural Canta y No Llores. Es interpretada en quechua y español.

• AHORA EL PUEBLO

La puesta de teatro *El florecimiento del cerezo*, de Enrique Gorena, que fusiona la tradición andina con la estética y formalidad del bunraku, teatro japonés de marionetas, se estrena hoy a las 20.00 en el espacio cultural Canta y No Llores (avenida Montenegro 1108). El ingreso es libre.

La obra es uno de los proyectos seleccionados en la II Convocatoria de Fomento a la Productividad Cultural y la Creación Artística 2024 del Centro de la Revolución Cultural, dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

“Interpretada en quechua y español, *El florecimiento del cerezo* destaca por su narrativa poética y visual, que une dos culturas milenarias bajo una misma temática: la profunda conexión espiritual con la naturaleza”, refiere una nota de prensa del Centro de la Revolución Cultural.

Se trata de una obra multidisciplinaria que narra el viaje de un migrante del campo que, después de la muerte de su padre, se siente desorientado en la ciudad e inicia un viaje espiritual hacia la cumbre de las montañas sagradas, buscando reconectar con su ajayu y recuperar al guerrero samurái que creía llevar de niño.

Según el reporte institucional, el espectáculo sigue los principios del bunraku, con un narrador cantante (tayu), un músico (shamisen) y marionetas, que en esta versión son reemplazadas por un actor y una bailarina, manipulados por asistentes en escena.

Gorena es un artista potosino destacado en el ámbito del teatro, formado en talleres de investigación escénica de renombre.

20.00

DE HOY, en el espacio cultural Canta y No Llores, avenida Montenegro 1108, se estrena la puesta de teatro.

OBRA DE TEATRO DE DANZA Y BÁSQUET

Reflexionan sobre la violencia de género

• AHORA EL PUEBLO

Reflexionar sobre la equidad de género y la violencia contra la mujer es la propuesta de la obra de teatro, danza y básquet *Equipo andrómeda*, que se estrenará el domingo 22 de septiembre a las 19.00 en la unidad educativa San Simón de Ayacucho (calle Yanacochoa 647) de La Paz.

“¿Es posible crear una pieza escénica que hable de violencia hacia la mujer sin tener que escenificar escenas violentas? ¿Somos un país despatriarcalizado? ¿Cuáles son los efectos del patriarcado en el desarrollo de la vida de una mujer? ¿Qué relación tiene un sistema patriarcal con la violencia de género? De estas preguntas rabia, preguntas grito, preguntas hartas, es que nace *Equipo andrómeda*”, explicó la directora de la obra, Samadi Valcarcel,

citada en una nota de prensa del Centro de la Revolución Cultural.

La dramaturga consideró que la obra invita a una reflexión colectiva sobre la violencia de género en el país.

Equipo andrómeda es uno de los proyectos seleccionados por la II Convocatoria de Fomento a la Productividad Cultural y la Creación Artística 2024 del Centro de la Revolución Cultural.

Según el reporte institucional, la obra utiliza la cancha de básquet como espacio escénico, en el cual cinco mujeres transforman técnicas deportivas en movimientos de danza contemporánea para escenificar la reconstrucción de los recuerdos de una mujer que sobrevivió a una relación violenta.

“La obra explora la liberación de las mujeres hacia la Galaxia Andrómeda, un lugar simbólico donde habitan cuerpos que decidieron quemar su miedo y abrazar su rabia”, señala. La obra presenta también proyecciones audiovisuales y una banda sonora.

PROYECTO ARTÍSTICO

Diversidad cultural y equidad social con murales interactivos

• AHORA EL PUEBLO

Con el propósito de promover la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión, se lanzará el proyecto Murales Interactivos en la Diversidad Cultural, de Henry Condori Callisaya, en espacios públicos de la ciudad de Trinidad, en el departamento de Beni.

El proyecto artístico se presentará hoy a las 15.30, en el mercado 13 de Abril, ubicado en la calle 7 de la capital beniana.

“Esta iniciativa busca transformar muros urbanos en obras de arte que reflejen la diversidad étnica y cultural de la región, abogando por la inclusión y el respeto hacia todas las personas, sin importar su género o procedencia”, informó un reporte de prensa del Centro de la Revolución Cultural.

Murales Interactivos en la Diversidad Cultural es un proyecto seleccionado en la II Convocatoria de Fomento a la Productividad Cultural y la Creación Artística 2024 del Centro de la Revolución Cultural.

Con el proyecto se crean nueve murales interactivos que, con un lenguaje visual dinámico y colores vibrantes, cuentan historias centradas en la unidad y la coexistencia pacífica de las distintas culturas de la sociedad.

Cada mural destaca la importancia de la equidad de género, fomentando la reflexión y el diálogo sobre el respeto mutuo y la inclusión social.

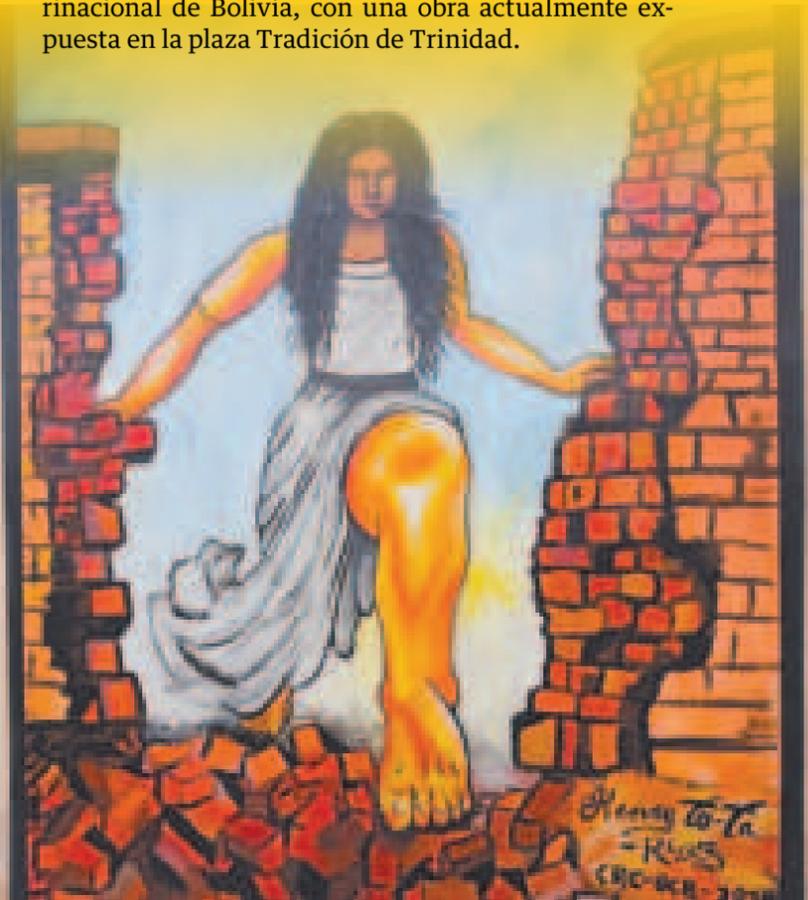
Lugares de alto tránsito, como plazas, parques y fachadas de edificios públicos, son los escenarios elegidos para estos murales.

Condori Callisaya estudió Lingüística e Idiomas en la Universidad Pública de El Alto (UPEA) y Artes en la Academia Nacional de Bellas Artes Hernando Siles.

En 2020 presentó sus obras en el Salón Pedro Domingo Murillo y en 2021 obtuvo el primer lugar en el Premio a las Artes Felicia Arce Soliz, organizado en la Casa de la Cultura de la ciudad de Trinidad.

En 2022 fue ganador del primer premio en el Concurso Nacional de Murales en conmemoración a los 40 años de vida democrática del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia, con una obra actualmente expuesta en la plaza Tradición de Trinidad.

// FOTO: CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL





COMUNICADO

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Con la finalidad de hacer conocer el informe de auditoría interna del Ministerio de Salud y Deportes N° IAI-ANT/23/2024 de fecha 12 de agosto de la presente gestión y regularizar deudas pendientes con esta Cartera de Estado, las personas que a continuación se detallan deberán apersonarse al Ministerio de Salud y Deportes, ubicado en plaza del Estudiante esquina Cañada Strongest s/n, piso 4to, Jefatura de Recursos Humanos, dentro de las 48 horas posteriores al presente comunicado.

N°	DIST	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° C I
1	BENI	MEDRANO	EIGUANA	ELDER	10826671
2	CBBA	GUTIERREZ	CUENCA	MILAGROS PAOLA	9153540
3	CBBA	ZAMBRANA	RODRIGUEZ	JORGE ARMANDO	6486626
4	CBBA	NUÑEZ	BELTRAN	JHONNY	5912504
5	CBBA	FUENTES	FLORES	HANS JOSEPH	9316108
6	CBBA	HUANCA	GOMEZ	MIRIAN GLADYS	7269265
7	CBBA	ROJAS	PANIGUA	ZONIA	5271953
8	CBBA	ALVAREZ	SANCHEZ	JHOHAN	9387731
9	CBBA	CONDORI	ZAMBRANA	IVAN ALEX	9390374
10	CBBA	CALLE	LAZARTE	DORIS VIANCA	12372421
11	CBBA	GUZMAN	AYALA	EDDY RODRIGO	5732846
12	COBHA	YANA	YUJURA	WILMA	6142491
13	LA PAZ	LAZCANO	JIMENEZ	PATRICIA	4747060
14	LA PAZ	JIMENES	MAMANI	RONALD DAVID	9868323
15	LA PAZ	MACHICADO	BALDERRAMA	ELSA MARIA	4304566
16	LA PAZ	ROSALES	SEJAS	NIKO DEMETRIO SEGUNDO	3384708
17	LA PAZ	ALCONZ	INGALA	WILTHON PAVEL	5150962
18	LA PAZ	CAVERO	ALARCON	JOSE VLADIMIR	8334875
19	LA PAZ	CHUQUIMIA	HERNANDEZ	CARLA ISVENKA	6785089
20	LA PAZ	CHOQUE	CARRILLO	GERMAN	4926393
21	LA PAZ	CORI	HUANCA	LUIS RICARDO	6959196
22	LA PAZ	LOZA	TORREZ	EDWARD ERNESTO	4372584
23	LA PAZ	LOZANO	ITURRI	MARTIN MIGUEL	3387013
24	LA PAZ	COLQUE	CHOQUE	GUSTAVO	8339821
25	LA PAZ	CHAVEZ	ROCHA	ERIC REYNALDO	4201895
26	LA PAZ	MONASTERIOS	TERAN	EDUARDO ALBERTO	8021869
27	LA PAZ	ARTEAGA	COARITI	RAUL ALEJANDRO	6106056
28	LA PAZ	FERNANDEZ	YURQUINA	ILSEN CINTIA	7221089
29	LA PAZ	ROMERO	PEÑA	FRANCO	6906628
30	ORURO	MAMANI	PINTO	SANTIAGO ADHEMAR	10001328
31	ORURO	MAMANI	CANAVIRI	FELIPE	7264198
32	ORURO	GUZMAN	GARCIA	CARMEN LEDDY	5767371
33	ORURO	ROJAS	ZENTENO	SANDRA	7382287
34	POTOSI	CANAVIRI	AGUILAR	LIZETH	6702363
35	POTOSI	TEJERINA	BELZU	ANTONIO OSCAR	7356661
36	POTOSI	FLORES	MORALES	LIZETH	5571991
37	POTOSI	RIVERO	GUZMAN	GABRIELA ANDREA	6570966
38	POTOSI	ALCOBA	HEREDIA	PAOLA	10576847
39	POTOSI	BERNAL	VELARDE	DANIEL	3535549
40	SANTA CRUZ	ARIAS	PACHURI	MARIELA	7766233
41	SANTA CRUZ	IRIARTE	MOJICA	JAVIER	6315676
42	SANTA CRUZ	ARTEAGA	CALZADILLA	YHONNY	5849326
43	SANTA CRUZ	SALAZAR	OJEDA DE HEINAR	GUDY	6311642
44	SANTA CRUZ	FLORES	MORALES	PABLO MIGUEL	4986009
45	SANTA CRUZ		CELIZ	CARLOS ALEXANDER	7749009
46	SANTA CRUZ	VERA	COCA	MARIELA	5366817
47	SANTA CRUZ	APARICIO	SANDOVAL	LIZET ROXANA	5356377
48	SANTA CRUZ	BUSTOS	APAZA	GERMAN	4655788
49	SANTA CRUZ	CHUNGARA	REYNOLDS	SERGIO ALEJANDRO	4066067
50	SANTA CRUZ	PLATA	ARANCIBIA	MARIBEL	7686171
51	SANTA CRUZ	GUTIERREZ	CASTRO	MARIA LUISA	3275698
52	SANTA CRUZ	RIVEROS	CADENA	REMBERTO	4262161
53	SANTA CRUZ	MERCADO	CORO	CARLOS ALBERTO	6291098
54	SANTA CRUZ	MONTENEGRO	SUAREZ	EVELIN	6296520
55	SANTA CRUZ	CABRERA	MURILLO	CARMEN TATIANA	5734452
56	SANTA CRUZ	MEDINA	BECERRA	PATRICIA	6359896
57	SANTA CRUZ	ESPINOZA	LOPEZ	LIDIA	4083660
58	SANTA CRUZ	BILLENWICZ	GUTIERREZ	KLAUS	3280688
59	SANTA CRUZ	OROSCO	MOJICA	DEYSI	3279095
60	SANTA CRUZ	VACA	DEGOMEZ	RINA	5403797
61	SANTA CRUZ	VIRUEZ	OPELLANA	MARIA MAGDALENA	5881223
62	SANTA CRUZ	VEGA	ONTIVEROS	CARLOS ANDREE	3603746
63	SANTA CRUZ	GONZALEZ	SERRANO	ANDRES	1891793
64	SANTA CRUZ	ALMARAZ	DOMINGUEZ	MARIA DEL CARMEN	7765825
65	SANTA CRUZ	CASTILLO	FERMANDEZ	ERNESTO REINOL	5807575
66	SANTA CRUZ	CARRASCO	MARQUEZ	JESUS GABRIEL	7105934
67	SANTA CRUZ	ROSALES	CARVAJAL	MARIA DEL CARMEN	9636911
68	SANTA CRUZ	FELIPEZ	QUISPE	SHARIT ELIANA	8957183
69	SANTA CRUZ	PEREDO	RODRIGUEZ	ALEJANDRO	6156248
70	SANTA CRUZ	CONDORI	SARCO	FANOR ROLY	4987472
71	SANTA CRUZ	OSINAGA	ROBLES	ALEIDA MARGOT	8934188
72	SANTA CRUZ	PATZI	QUISPE	CAROLINA	6776955
73	SANTA CRUZ	LOPEZ	ROCHA	DANIELA	7927044
74	SANTA CRUZ	CONTRERAS	BONILLA	DENISE DAYANA	9006664
75	SANTA CRUZ	DAVALOS	LEDEZMA	NIDIA	8033646
76	SANTA CRUZ	VILLARROEL	GUTIERREZ	GIAN CARLA	7733642
77	SANTA CRUZ	CASTELLON	BARRANCOS	BEATRIZ	7837819
78	SANTA CRUZ	LAZCANO	TUMIRI	LIZZET	7952903
79	SANTA CRUZ	SILVA	SALVATIERRA	IVAR ALBERTO	3691418
80	SANTA CRUZ	VEGA	TIDIC	PEDRO ALFONSO	3748327
81	SANTA CRUZ	ORTEGA	GUTIERREZ	JANETH CLAUDIA	5668462
82	SANTA CRUZ	MEDRANO	RAMOS	GABRIELA	6302189
83	SANTA CRUZ	PEREZ	TORREZ	CARMEN ROSA	6293296
84	SANTA CRUZ	BEJARANO	MARTINEZ	ALVARADO RODRIGO	6238977
85	SANTA CRUZ	RIVERA	NIEVES	LUIS JESUS	
86	SANTA CRUZ	ZERDA	GARCIA	FAVIOLA	
87	SUCRE	CRESPO	VILLALBA	ROLY TEODOCIO	5653215
88	SUCRE	COPA	GOMEZ	DANIELA KHORINTY	6681546
89	SUCRE	SANCHEZ	PEREDES	ERIKA NATALIA	7483148
90	SUCRE	CRUZ	PALMA	SIMAR ROLANDO	7487212
91	SUCRE	MARTINEZ	CARBALLO	MARIA EDIBETH	5693609
92	TRINIDAD	FERNANDEZ	PINTO	EDDY ORLANDO	6612070

De no apersonarse en el plazo establecido, nos veremos en la obligación de iniciar las acciones legales correspondientes.

Para mayor información puede comunicarse con el número de teléfono 70318030 - Lic. Roberto Loayza.



Internacional

POR CAPTURA DE 'EL MAYO' ZAMBADA

AMLO culpa a EEUU de la violencia en Sinaloa

• Agencias

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró ayer que la violencia que estalló en Sinaloa es responsabilidad de EEUU por haber detenido de manera ilegal y unilateral a Ismael 'El Mayo' Zambada, uno de los capos del Cártel de Sinaloa.

arreglo, nos produjo a nosotros en Sinaloa la confrontación que se está dando”, dijo al referirse a la crisis que enfrenta ese estado desde la semana pasada y que ya dejó un saldo de 51 homicidios.

A fines de junio, en un confuso operativo que las autoridades estadounidenses todavía no han aclarado, 'El Mayo' fue detenido en un aeropuerto de Texas junto con Joaquín Guzmán López, uno de 'Los Chapitos'.

El Gobierno mexicano no participó y se enteró con los hechos ya consumados.

51

HOMICIDIOS se han registrado por la violencia surgida en el estado de Sinaloa.

“Sí, claro que sí (es responsable) por haber llevado a cabo ese operativo”, respondió el mandatario después de ser cuestionado por el supuesto pacto entre el Gobierno estadounidense y 'Los Chapitos', quienes forman parte de la banda rival de Zambada al interior de esa organización criminal.

“Hubo un arreglo y debido a ese arreglo, todavía no conocemos en qué consistió, en qué condiciones se dio el

EN COLOMBIA

Proceso de Paz está al borde del colapso

• Telesur

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, instó ayer al Ejército de Liberación Nacional (ELN) a abandonar los actos de violencia si realmente pretende continuar con el proceso de paz.

En medio de las crecientes tensiones entre el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), surgen nuevas declaraciones que ponen en duda el futuro del proceso de paz. El comandante del ELN, Antonio García, publicó en su canal de Telegram unas declaraciones sobre la situación actual.

Según García, a pesar de las recientes operaciones militares contra el ELN por parte de la Policía y las Fuerzas Militares, la organización guerrillera no considera que el proceso de paz esté roto. Sin embargo, señalan al presidente Gustavo Petro como el responsable de cualquier ruptura potencial.

A través de la red social X, Petro escribió: “Si el ELN no quiere romper el proceso de paz dígame. No se silencien, que la paz es para gritarla y la violencia para enterrarla”.

De esa forma, el jefe de Estado colombiano respondió a las palabras del líder del ELN, Antonio García.



Gustavo Petro



// FOTOS: Archivo

Con los mismos jugadores y la ilusión de ganar, la Verde enfrentará a Colombia y Argentina.



La Selección frente a Colombia y Argentina con la misma base

• **Reynaldo Gutiérrez**

La Selección boliviana enfrentará a sus pares de Colombia y Argentina, por la novena y décima fechas, respectivamente, de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, con la misma base que ganó a los seleccionados de Venezuela –de local– y Chile –de visitante–.

En la nómina de convocados que hará conocer la próxima semana el entrenador Óscar Villegas habrá dos variantes obligadas y un par de nuevos llamados.

Para reemplazar al experimentado golero Carlos Emilio Lampe, quien se

encuentra en periodo de recuperación de una ruptura del tendón de Aquiles derecho, lesión que sufrió en el duelo contra el seleccionado chileno en Santiago, el entrenador de la Verde mencionó que hay varias alternativas.

“Tenemos unos días más. Hemos visto al arquero Alejandro Torres de Oriente y Pedro Galindo de Real Tomayapo. Alejandro es un buen candidato y otros más que trataremos de ver su actualidad”, dijo Villegas, quien, además, nombró a Jhuniór Vera de San Antonio y Braulio Uraezaña de Blooming.

La otra baja confirmada es la de Henry Vaca, quien está en proceso de

rehabilitación de una lesión muscular de grado II en el abductor izquierdo, dolencia que sufrió en el duelo de la Selección contra Venezuela.

MÁS 'LEGIONARIOS'

La idea de convocar a los mismos jugadores tiene como fundamento que ya conocen la filosofía de juego que pretende desarrollar Villegas en los partidos contra los seleccionados colombiano y argentino. Incluidos los futbolistas que en los últimos días han emigrado al fútbol del exterior, es el caso de Lucas Chávez a Arabia Saudita, Roberto Carlos Fernández al fútbol ruso, Emanuel Pa-

niagua a Emiratos Árabes y Adalid Terrazas a Argelia. Son jugadores que van a adquirir mayor roce internacional que será beneficioso para el rendimiento colectivo e individual.

A ellos se sumarán Enzo Monteiro, Miguel Terceros y Marcelo Tórez, del Santos de Brasil, Luis Haquin del Ponte Preta de Brasil, Gabriel Villamil de la Liga de Quito de Ecuador y Carmelo Algora, del Kalamata de Grecia.

El que quedaría fuera de la lista es Boris Céspedes, que juega en Suiza.

La principal dificultad será el tiempo de preparación que tendrán con la Verde, tomando en cuenta que por norma FIFA los clubes de afuera solamente pueden liberar a los convocados a sus selecciones con cinco días de anticipación al encuentro oficial.

Sin embargo, la dirigencia de la Federación Boliviana de Fútbol iniciará en los próximos días las gestiones con los clubes donde juegan los futbolistas bolivianos para que puedan ser cedidos con más tiempo a lo fijado por FIFA.

Con relación a los dos posibles nuevos convocados serían Ervin Vaca y Víctor Cuéllar, quienes han sido llamados de emergencia ante las bajas de Ramiro Vaca y Héctor Cuéllar.

PREPARACIÓN

Las prácticas del equipo nacional se iniciarán el lunes 30 y la concentración arrancará el domingo 29.

De acuerdo al plan de trabajo del cuerpo técnico, los entrenamientos se harán de manera alternada entre los estadios de Achumani, Hernando Siles y Municipal de El Alto.



El técnico de la Selección, Óscar Villegas, junto a su cuerpo técnico ya trabaja en el plan que implementará en las próxima fecha doble de la eliminatoria.

Gualberto Villarroel SJ buscará ganar e ingresar en la zona de clasificación

• Reynaldo Gutiérrez

Gualberto Villarroel San José enfrentará a Royal Pari con la necesidad de ganar para ingresar en el lote de equipos clasificados a una competencia internacional. El partido de la fecha 15 del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano se disputará hoy en el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro, desde las 19.00.

El equipo orureño con un triunfo sumará 32 puntos en la tabla acumulada y ocupará el octavo puesto por delante de Oriente Petrolero (30) e Independiente (29).

El plantel dirigido por Julio César Baldivieso llega envalentonado al cotejo después de la importante victoria que logró en condición de visitante frente a Blooming (2-1), en Santa Cruz, además, el equipo mostró un buen rendimiento en lo físico y futbolístico.

Pese al buen momento que vive, los jugadores están desalentados por el incumplimiento económico de parte de la dirigencia. Incluso estaban a un paso de llegar a la huelga. Reclaman el pago de por lo menos un sueldo de los tres que se les adeuda.

Por su lado, el equipo de Royal Pari está seriamente comprometido con la zona del



// FOTO: GVSAN JOSÉ

Jugadores del equipo orureño en una labor de potenciación muscular bajo la supervisión del técnico Julio César Baldivieso.

descenso indirecto, por lo que está obligado a sumar por lo menos un punto.

Arbitrarán el compromiso el paceño Miguel Balboa, asistido por Lucio Criales y Nelson Huanca.

EN COCHABAMBA

La jornada se abrirá con el encuentro

entre Universitario de Vinto y Nacional Potosí, que se jugará en el estadio Municipal de Quillacollo, en Cochabamba, a partir de las 15.00, con el arbitraje del cruceño Juan Carlos Gutiérrez, cooperado desde las bandas por Juan Pablo Montaña y José Antonio Flores. Los dos clubes tienen la urgencia de sumar para no quedar

relegados del grupo de clasificados a una copa internacional.

El elenco valluno encarará el duelo con la necesidad de sumar para escalar en la tabla acumulada, al igual que el elenco potosino, que tendrá la responsabilidad de reivindicarse con un buen resultado de la derrota que sufrió en casa ante Aurora (1-3).

Un árbitro y dos asistentes en el Sudamericano Sub-15

Los árbitros bolivianos Javier Revollo, William Medina y Jesús Antelo fueron nominados por la Comisión de Árbitros de la Conmebol para formar parte de los 33 jueces que dirigirán los partidos del Campeonato Sudamericano Sub-15, que se jugará del 4 al 19 de octubre en el estadio Ramón Aguilera Costas de Santa Cruz.

Revollo, de 32 años, con insignia FIFA, fue nominado como el único árbitro central por Bolivia. El colegiado orureño dirigió el domingo el partido que igualaron sin goles Always Ready e Independiente, en el estadio Municipal de El Alto, como el antecedente más reciente.

Medina (32) y Antelo (31), ambos árbitros asistentes, también con categoría FIFA, fueron seleccionados completando el equipo arbitral por Bolivia para el torneo internacional.

En el Sudamericano habrá 11 árbitros centrales, de los cuales solo Chile tiene designados: Manuel Vergara (FIFA) y Claudio Díaz (Nacional) por el buen momento que atraviesan los colegiados en el torneo chileno.



El árbitro orureño Javier Revollo (c) dirigiendo en el campeonato Sudamericano Sub-15.

LIBERTADORES FEMENINA

Del 3 al 19 de octubre, la ciudad paraguaya de Asunción será sede de la Copa Libertadores de América de Fútbol Femenino, donde Bolivia tendrá un equipo arbitral de cuatro jueces: Adriana Farfán y Alejandra Quisbert como

principales y Elizabeth Blanco y María Cabezas como las árbitros asistentes.

En el evento participará en representación del país el club Always Ready femenino, en su condición de campeón de la recientemente creada Liga Profesional de Fútbol Femenino.

Argentina será local ante Bolivia en el Más Monumental

La Selección de Argentina será local frente a Bolivia, por la décima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026 en el estadio Más Monumental, de propiedad del club River Plate, informó la cadena TyC Sport. El encuentro está marcado que se juegue desde las 20.00.

El dato señala que en la planilla difundida por Conmebol, en la que da a conocer la designación de árbitros, también figura como escenario del encuentro como local de esta doble jornada el Más Monumental. Después de que se barajaran extraoficialmente otras opciones fogueadas por las declaraciones en tal sentido del mismo Lionel Scaloni, como Córdoba, Santiago del Estero o Rosario, hace días que se habla sobre que finalmente no habrá cambios en ese sentido.

Más allá de que el estadio de River albergará cinco días antes el recital de Paul McCartney, ya se diagramó un plan especial para poner a punto el campo de juego en tiempo récord. Y, con la venia de Conmebol, todo indica que la Albiceleste continuará de local en Buenos Aires.

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional
Trabaja por ti

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-076-24
La Paz, 19 SEP 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 66 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, Código Tributario Boliviano, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país...

Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional...

Que el Artículo 3 de la misma Ley N° 1990, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas...

Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas, en concordancia con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, determina que la Aduana Nacional ejerce su plena potestad en Zona Primaria del territorio aduanero nacional, entendiéndose como Zona Primaria a todos los recintos aduaneros en espacios acuáticos o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías...

Que el Artículo 30 de la precitada Ley, prevé que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a la Ley General de Aduanas, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas...

Que el Artículo 60 de la referida Ley General de Aduanas, establece que todas las mercancías, medios y unidades de transporte de uso comercial, que ingresen o salgan del territorio aduanero, deben utilizar vías y rutas autorizadas por la Aduana Nacional y están sometidas a control aduanero, la persona que introduzca, salga o trate de salir de territorio aduanero nacional con mercancías, por cualquier vía situada fuera de las zonas primarias de la jurisdicción administrativa aduanera será procesada por el delito de contrabando...

Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, define a la potestad aduanera como el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga, a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros...

Que el Artículo 30 del citado Reglamento preceptúa que la Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas debiendo desconcentrarse en administraciones aduaneras de acuerdo a la estructura orgánica y funcional...

Que el Artículo 85 del Reglamento señalado, dispone que para los fines de la aplicación del Artículo 60 de la Ley, el Directorio de la Aduana Nacional mediante Resolución establecerá las rutas aduaneras y plazos, así como las administraciones aduaneras de frontera y cruces fronterizos, los aeropuertos internacionales, los puertos fluviales o lacustres y las terminales ferroviarias autorizadas para el ingreso o salida de los medios y unidades de transporte de uso comercial habilitados...

Que el Artículo 17, Parágrafo IV del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA), aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-003-20 de 11/03/2020, señala que: "En base a las operaciones que componen los diferentes procesos para el logro de los servicios que ofrece la Aduana Nacional y a la identificación de los usuarios y de sus necesidades, deberán establecerse y/o ajustarse las distintas unidades organizacionales de la institución. Para este efecto, las mismas podrán ser agregadas o desagregadas, de acuerdo a su especialidad, con ámbitos de competencia claramente definidos."

Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), mediante la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/367/2024 de 17/09/2024, autoriza el ingreso y salida de la aeronave tipo HELICOPTERO AIRBUS BK117 D3 con matrícula CC-DJZ, por el Aeropuerto "La Joya Andina" - Uyuni, del 21/09/2024 al 21/10/2024, aclarando textualmente en la casilla de ruta lo siguiente: "SCCF/SLUY AWY: APROBADAS X ATS EET:01:40 HRS. FECHA ESTIMADA DE SALIDA: 21/09 AL 21/10/2024. RUTA:SLUY/SCCF AWY: APROBADAS X ATS. EET: 01:40 HRS. TRAMO INTERNO: SLUY/SLAL/SLVR Y ENTRE ELLOS", teniendo como objetivo: "Ayuda humanitaria/Combate incendios Forestales."

Que mediante correo de fecha 18/09/2024, Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos NAABOL, pone en conocimiento de la Aduana Nacional, que el operador ECOCOPTER S.A., solicitó la internacionalización del Aeropuerto "La Joya Andina" - Uyuni del Helicóptero con matrícula CC-DJZ, Procedencia y Ruta Prevista: Calama/Uyuni/Sucre/ Santa Cruz, para el ingreso de la aeronave el día 21/09/2024, requiriendo el desplazamiento de funcionarios para los controles correspondientes.

Que la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, mediante Informe AN/GRPT/IPT/1449/2024 de 18/09/2024, refiere que NAABOL y la DGAC informaron el arribo de la aeronave tipo HELICOPTERO AIRBUS BK117 D3 con Matrícula: CC-DJZ, al aeropuerto de Uyuni - LA JOYA ANDINA, en tal sentido, revisados los antecedentes, concluyen que es conveniente la habilitación temporal de un punto de control con código operativo 501 bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí dependiente de la Gerencia Regional Potosí, conforme a la autorización de ingreso N° DGAC/ING/367/2024 de 17/09/2024, para la ejecución de los regímenes de viajeros y control de divisas e importación de menor cuantía e importación para el consumo.

Que por Informe AN/GNN/DNPTA/153/2024 de 19/09/2024, la Gerencia Nacional de Normas, concluye: "(...)

Se tiene como antecedentes el Informe AN/GRPT/IPT/1449/2024 de 18/09/2024 de la Administración de Aduana Interior Potosí, la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/367/2024 emitida por la DGAC y correo electrónico de fecha 18/09/2024 remitido por Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL), el cual establece como fecha de ingreso 21/09/2024 para la aeronave HELICOPTERO AIRBUS BK117 D3 con matrícula CC-DJZ, respecto a la habilitación temporal del Aeropuerto de "LA JOYA ANDINA" de Uyuni - Potosí, como aeropuerto internacional.

En el marco de lo señalado en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas y el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional de Normas establece la necesidad y factibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el Aeropuerto "LA JOYA ANDINA" de Uyuni - Potosí, con el Código de Aduana "501" bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, para la aplicación de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción:

- Regimen de Viajeros Control de Divisas.
Importación de Menor Cuantía.
Importación para el Consumo.

Por lo señalado, la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 02-033-22 que aprueba el Manual de Procedimientos para Ejecutar Ajustes

Organizacionales y el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación, de acuerdo a lo siguiente:

Table with 5 columns: Gerencia Regional, Supervisión de labores, Punto de Control, Código Operativo, Periodo de Habilitación. Row 1: Potosí, Administración de Aduana Interior Potosí, Aeropuerto "LA JOYA ANDINA", 501, 21/09/2024 (Ingreso)

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/UECCG/1261/2024 de 19/09/2024, concluye lo siguiente: "(...)

En virtud del Informe AN/GNN/DNPTA/153/2024 de fecha 19/09/2024, la Autorización de ingreso N° DGAC/ING/367/2024 para la aeronave tipo HELICOPTERO AIRBUS BK117 D3 con matrícula CC-DJZ y el correo electrónico de fecha 18/09/2024 remitido por el Jefe de Aeropuerto "La Joya Andina" Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL) de Uyuni, el cual establece como fecha de ingreso 21/09/2024 respecto a la habilitación temporal del Aeropuerto "La Joya Andina" de Uyuni - Potosí, corresponde conforme normativa, la habilitación temporal del Punto de Control en dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 5 columns: Gerencia Regional, Supervisión de labores, Punto de Control, Código Operativo, Periodo de Habilitación. Row 1: Potosí, Administración de Aduana Interior Potosí, Aeropuerto "LA JOYA ANDINA", 501, 21/09/2024 (Ingreso)

Fuente Informe AN/GNN/DNPTA/153/2024

Conforme establece el Informe AN/GNN/DNPTA/153/2024, autorizar al punto de control habilitado temporal, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción:

- Regimen de Viajeros Control de Divisas.
Importación de Menor Cuantía.
Importación para el Consumo.

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GNJ/DAL/1353/2024 de 19/09/2024, concluye que: "En virtud de los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en los Informes AN/GRPT/IPT/1449/2024 de 18/09/2024, AN/GNN/DNPTA/153/2024 y AN/GG/UECCG/1261/2024 de 19/09/2024, emitidos por la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la ayuda humanitaria y combate contra los incendios del Oriente del país, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto "La Joya Andina" - Uyuni, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, es viable y no contraviene la normativa vigente."

Que en ese sentido, el citado Informe recomienda que en aplicación de lo previsto en el inciso e) del Artículo 37 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas e Inciso a) del Artículo 33 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000; corresponde al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto "La Joya Andina" - Uyuni, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí y Código Operativo "501"; a fin de que la Aduana Nacional, pueda cumplir con las funciones y objetivos establecidos en la Ley. Sin embargo, considerando que no será factible agendar reunión de Directorio de manera inmediata, hasta antes del ingreso de la aeronave señalada, Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, deberá tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que, en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

POR TANTO: La Presidencia Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;

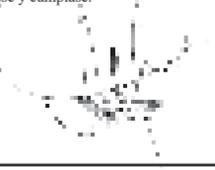
RESUELVE: PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto "La Joya Andina" - Uyuni, conforme lo siguiente:

Table with 5 columns: Gerencia Regional, Supervisión de labores, Punto de Control, Código Operativo, Periodo de Habilitación. Row 1: Potosí, Administración de Aduana Interior Potosí, Aeropuerto "LA JOYA ANDINA", 501, 21/09/2024 (Ingreso)

SEGUNDO.- Autorizar al punto de control habilitado en el Literal Primero, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo.

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación. CUARTO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

La Gerencia Regional Potosí y la Administración de Aduana Interior Potosí, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DELAPAZ
AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Ciudad de La Paz

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR Y MEJORA EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a Hospital Universitario Nuestra Señora de La Paz ubicado en la calle Escobedo, zona Bajo Urubé.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 18:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 1, calles y pasajes adyacentes de la urbanización Urbella.

MEJORA EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Tormenta (entre calle Isaac Tamayo y plaza Espinoza, calle Hampa entre calle Graneros y plaza Espinoza), calles y pasajes adyacentes de la zona Rosario.

Ciudad de El Alto

MEJORA EN LA RED ELÉCTRICA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 (UNA) HORA, CUALQUIER MOMENTO, ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00, a las calles: Nevada (entre calles Sotomayor y Umanes), Paredón, Comalá, Nevada, Lagunillas y Comalalán (entre calles Sotomayor y Umanes) y calles adyacentes de la urbanización Nueva América.

RENOVACIÓN DE CABLES Y REUBICACIÓN DE POSTE

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: García Sarmiento de Sotomayor, Pedro Toledo y Laya, Queremos Fernando de Cabana (entre avenidas Carrasco y Bolivia) (señales: Bolivia, Tumbado Naranj y Carrasco) entre calles Luis Enrique de Guzmán y Diego de Fernández y Córdoba; Iglesia de Villa Alemania y calles adyacentes de la urbanización Villa Alemania.

REUBICACIÓN DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 13:00 hasta horas 18:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Franc Tamayo (entre calle Pizarro y avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz) y calles adyacentes de la urbanización Villa Ingenio.

VINCHA

RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a calle 24 (entre avenida Hacia el Mar y Bar Este) y calles adyacentes de la urbanización Urupúta II.

RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 13:00 hasta horas 18:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a calle 3 (desde avenida Simón Bolívar hasta pasaje Entel) y calles adyacentes de la urbanización Villa Renacimiento.

SISTEMA AEREA

MEJORA EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la provincia de Sica Sica, municipio Sica Sica de la provincia Arenes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar precauciones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSERVARSE EN BUEN ESTADO. PREPARACIONES EN EL MANEJO DEBEN SER ESTABLECIDAS SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-DNAT-SAB-AMPE-118-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca a los interesados a presentar solicitudes de inscripción de marcas y nombres de productos en el Registro de Marcas y Nombres de Productos de la Aduana Nacional, en el marco de la Ley N° 2004 de 20/08/2008, modificada con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, y el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021.

Objeto de la convocatoria: "REGISTRO DE BALANZA CAMIONERA PARA EL RECINTO DE ADUANA INTERIOR SANTA CRUZ - BICOM (AV. BRASIL)".

Fecha de publicación: 19/09/2024 a las 14:47:12 (L)

Forma de publicación: POR EL TEXTO

Método de selección y adjudicación: Selección Previsional Técnica y Precio

Presupuesto estimado: \$1.000.000,00 (Un millón de dólares bolivianos)

Encargado de gestión comercial: DIEGO EDUARDO RODRIGUEZ IVARRA

Teléfono: 2100000 + Fax: 2100000

Correo electrónico para consultas: comcom@aduana.gob.bo; comcom@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Económicas: Presentación de Propuestas Económicas: Desde las 09:00 hasta las 17:00 hrs. del día 27 de septiembre de 2024. Plaza H. 10:00 (Fecha y hora límite)

Fecha 27 de septiembre de 2024 a las 14:42 con APERTURA DE PROPIEDAD

Aperturas de Propuestas: Aperturas de Propuestas: Desde las 09:00 hasta las 17:00 hrs. del día 27 de septiembre de 2024. Plaza H. 10:00 (Fecha y hora límite)

Aperturas de Propuestas de Manera Virtual: Desde la revisión Webex meeting: 19:00 (Fecha y hora límite) conlink: https://www.aduana.gob.bo

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N° 2427, y el artículo 44 del Decreto Supremo N° 0771, el artículo 6 de la Ley N° 685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175, en el marco de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

Table with 5 columns: N°, SOCIEDAD COMERCIAL O EMPRESA UNIPERSONAL, MATRICULA DE COMERCIO (SEPREC) N°, REPRESENTANTE LEGAL, AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVCC/AF/PC/N°, INFORME DE NOTIFICACIÓN. Rows include ANDELI S.R.L., TEXTOM S.R.L., CO & H CONSULTORES S.R.L., CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA DE AUDITORIA, CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y TRIBUTACIÓN "ZEGARRA PONCE ASOCIADOS S.R.L.", and CONSTOQUI LTDA.

A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones administrativas.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto Supremo N° 27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N° 24 Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con los Autos de Formulación de Cargos.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los mismos y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establece los informes respectivos, también señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el artículo 21 de la Ley N° 2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del artículo 27 del Reglamento de la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

// FOTO: JAIME TARIJA



Rally Sucre cerrará el calendario anual

• **Reynaldo Gutiérrez**

El Rally Sucre comenzará esta noche con una etapa especial nocturna que se correrá en la avenida Las Américas, y se prolongará hasta el fin de semana para definir a los campeones de la temporada del Campeonato Nacional de la modalidad. La prueba será evaluada por parte de los veedores de la Codasur.

Con la participación de 41 binomios, se dará por finalizada la temporada 2024. La competencia se disputará sobre un total de 131,17 kilómetros de pruebas especiales y 197,72 kilómetros de enlace.

La prueba especial nocturna dará inicio a la carrera. Mañana desde las 08.30 se disputará la segunda etapa en los tramos Chataquilla-Chahua-

naca, Maragua-Quila Quila y Cerro Obispo-Quila Quila, y el domingo se correrán las especiales de Azari-Puente Totocoa, Yotala-Campanario y Loyola-Ex Botadero.

EL RANKING

La clase RC2 es liderada por Mariano Aguilera (Santa Cruz) con 79 puntos, seguido por Sebastián Franco (Santa Cruz) con 51. La Proto tiene como puntero a Jhonny Tarqui (Potosí) con 90 puntos, escoltado por Rodrigo García (Santa Cruz) con 78. La puntuación de la categoría está pendiente de una resolución del Tribunal de Justicia Deportiva de la Febad, por una apelación.

Luego de cuatro fechas, la RC2N está apretada entre Néstor Tarqui (Potosí) con 95, Cris-

tian Tarqui (Potosí) con 91 y Gary Maldonado (Santa Cruz) con 91. En la R2B es primero Ramón Tarqui (Potosí) con 84, Edwin Iriarte (Santa Cruz) y Jairo Chura (Oruro) con 64, cada uno. Mientras, en la R1B, Daniel Machuca (Santa Cruz) es campeón con 114.

En la RC4, Mateo Ramírez (Santa Cruz) y Kevin Vásquez (La Paz) comparten el liderato con 30. En la RC3, Esteban Eid (Santa Cruz) lidera con 30. En la RC5 es Wilber Laura (Oruro) con 30, seguido por Edgar Pérez (Pando) con 26;

VEEDORES

Los uruguayos Jorge Etchamendi y Andrés Dupont son veedores de Codasur que evaluarán el rally que aspira a ser una de las fechas del Campeonato Sudamericano 2025.

Bolivia vuelve a caer en la Olimpiada de Ajedrez

Las selecciones nacionales masculina y femenina que participan en la Olimpiada Mundial de Ajedrez en Budapest, Hungría, perdieron ayer por la octava ronda ante Chile y Finlandia, respectivamente. Ambos enfrentamientos terminaron con el mismo marcador: 2.5-1.5.

Con el resultado, los dos equipos llevan un total de cuatro victorias y cuatro derrotas en el torneo que finalizará el domingo con la undécima ronda.

EN VARONES

El team masculino fue integrado por el gran maestro (GM) Osvaldo Zambrana, el maestro internacional (MI) José Gemy, el maestro fide (MF) Daniel Pinto y Jonathan Montevilla.

Bolivia tuvo una victoria gracias a Zambrana sobre el GM Cristóbal Henríquez, mientras que Pinto hizo tablas con el MI Hugo López. Las dos

restantes partidas se perdieron: Gemy con el GM Pablo Salinas y Montevilla con el MF Mauricio Marrujo.

Bolivia se sitúa en el puesto 81 de la clasificación general y hoy se enfrentará por la novena ronda a Jamaica.

EN DAMAS

Jugaron por el equipo femenino la maestras internacionales (WIM, por sus siglas en inglés) Daniela Cordero y Nataly Monroy; la maestra fide (WFM) Jessica Molina y Gloria Yépez.

Molina obtuvo el único triunfo de la selección. Ganó a la WFM Heini Puuska, Cordero hizo tablas con la WIM Anastasia Keinanen, en tanto que perdieron Monroy con la WFM Johanna Paasikangas y Yépez con Lilja Bederdin.

Las damas se ubican en el puesto 73 de la tabla y el viernes rivalizarán con Túnez.



La Olimpiada Mundial de Ajedrez que se juega en Hungría.

// FOTO: FIDE AMÉRICA

// FOTO: FEBOKA



En sucre se desarrollará el torneo de karate que servirá para conformar el equipo Bolivia para el Sudamericano.

Campeonato Nacional de Karate se celebrará en la capital

Con la participación de aproximadamente 100 deportistas, mañana se llevará adelante el XXXVI Campeonato Nacional de Karate Federativo Kyokushinkaikan Juvenil y Mayores en Sucre, evento que será el último evaluativo para el Sudamericano que se desarrollará a fin de año en Brasilia, Brasil.

"Tendremos la presencia de un centenar de atletas que representarán a Santa Cruz, La Paz, Tarija, Potosí, Oruro, Chuquisaca

y Cochabamba", manifestó Kjarol Herrera, presidente de la Federación Boliviana de Karate (Feboka).

Agregó que "es el último evento nacional evaluativo de cara al Sudamericano que se desarrollará del 6 al 8 de diciembre en Brasilia. Los que están clasificados tienen que competir para mostrar su nivel, también es sumatorio para el ranking nacional".

Las competencias, tanto de Kata (formas) como de Kumite (combate), se lleva-

rán a cabo en la III Fase del estadio Patria.

"Contaremos con dos áreas de competencias durante el torneo", apuntó el titular de la Feboka.

Según la programación, a las 12.00 iniciarán las pruebas y la primera será de Kata. Se prevé que a las 18.30 finalice el evento.

Los atletas que representen al país en el Sudamericano tendrán la posibilidad de buscar su pase para el Mundial Mayores en ambas ramas.

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 065/2024
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ENTEL S.A. DEPARTAMENTO DE LA PAZ"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 20 de septiembre de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al Pliego	24/09/2024	16:00	Únicamente a las direcciones: licitaciones@entel.bo con copia a: ytaneg@entel.bo
Presentación de Ofertas	03/10/2024	09:30	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción-Ingresa Principal)
Apertura de Ofertas	03/10/2024	11:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Poo 51 (Sala de reuniones)

Septiembre de 2024

BICENTENARIO DE BOLIVIA | **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA** | **ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 38/2024, del 18/09/2024

Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección 2)	Cantidad 3)	TR (%)
LR-MN	BCB	364	91	7.210	4,1600
BB-MU 0,92%	BCB	364	-	50.000	0,9092
BB-MU 0,97%	BCB	546	-	1.500	0,9700
BB-MU 1,40%	BCB	728	-	6.000	1,4000

II. Mesa de Dinero

Oferta de Valores del 20/09/2024 al 24/09/2024

Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección 2)	Cantidad 3)	TR (%)
LR-MN	BCB	364	91	400.000	4,1600
BB-MU 0,92%	BCB	364	-	60.000	0,9200
BB-MU 0,97%	BCB	546	-	60.000	0,9700
BB-MU 1,40%	BCB	728	-	60.000	1,4000
BT-MN 4,50%	TGN	2.184	-	50.000	4,5000
BT-MN 4,67%	TGN	2.912	-	50.000	4,6700

Oferta de Reportos del 19/09/2024 al 25/09/2024

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N 4)

Moneda	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible	Plazo 1)
	Subasta	Mesa 5)	Diario	Máximo
MN	5,50	6,00	Bs200.000.000	45

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 39/2024

Miércoles 25/09/2024 | **Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.**

Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección 2)	Moneda	Plazo 1)	Modalidad	Cantidad 3)
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	20.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	250.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	300.000
BB-MU 0,92%	BCB	09:10	-	UFV	364	Competitiva	60.000
BB-MU 0,97%	BCB	09:20	-	UFV	546	Competitiva	60.000
BB-MU 1,40%	BCB	09:30	-	UFV	728	Competitiva	60.000
BT-MN 4,18%	TGN	09:10	-	MN	728	Competitiva	150.000
BT-MN 4,25%	TGN	09:20	-	MN	1.092	Competitiva	150.000
BT-MN 4,32%	TGN	09:30	-	MN	1.456	Competitiva	50.000
BT-MN 4,39%	TGN	09:40	-	MN	1.820	Competitiva	50.000
BT-MN 4,50%	TGN	09:50	-	MN	2.184	Competitiva	100.000
BT-MN 4,67%	TGN	10:00	-	MN	2.912	Competitiva	100.000
BT-MN 4,80%	TGN	10:10	-	MN	3.640	Competitiva	50.000
BT-MN 5,00%	TGN	10:20	-	MN	5.460	Competitiva	50.000

1) En días.
 2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
 3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
 4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023), 01/2024, 05/2024 y 06/2024
 5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-ONAF-DAB-ANPE-107-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Objeto de la contratación: **"MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANA FRONTERA PUERTO SOAREZ, GUAYABERIN, COMBA Y CENTRO DE OPERACIONES BOYABE"**

Fecha de presentación de propuestas: 24 de septiembre de 2024 a las 16:00 hrs.

Fecha de apertura de propuestas: 03 de octubre de 2024 a las 10:00 hrs.

Fecha de apertura de propuestas de manera virtual: 03 de octubre de 2024 a las 10:00 hrs.

Apertura de propuestas de manera virtual: 03 de octubre de 2024 a las 10:00 hrs.

Clasificados

PROFESIONALES | FIANCIAS | SERVICIOS | NEGOCIOS | EXTRAVIADOS

NEOLÓGICOS | EMPRESAS | VIAJES Y TURISMO | LICITACIONES | EQUIPOS | SALUD

EXTRAVIÓ:

AVISO EXTRAVIÓ EN EL TRAYECTO DE LA COMUNIDAD COLORADO PORVENIR SE EXTRAVIÓ 2 CFOSA1 ORIGINAL SIN UTILIZAR (EN BLANCO) CON NUMERACIÓN DDP-A-2400787 Y DDP-A-2400788 CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN RD -ABT-DDPA -POAF-1504-2022.

MÁS PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

EL PUEBLO

CRÓNICAS

SUPLEMENTO ESPECIAL

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-ONAF-DAB-ANPE-107-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Objeto de la contratación: **"MEJORAMIENTO DE INGRESO Y DEMOLICIÓN DE OFICINAS ADUANA INTERIOR SANTA CRUZ APO-AN BRABE"**

Fecha de presentación de propuestas: 24 de septiembre de 2024 a las 16:00 hrs.

Fecha de apertura de propuestas: 03 de octubre de 2024 a las 10:00 hrs.

Fecha de apertura de propuestas de manera virtual: 03 de octubre de 2024 a las 10:00 hrs.

Apertura de propuestas de manera virtual: 03 de octubre de 2024 a las 10:00 hrs.

